PACARIBE
S.A.S. E.S.P.

NOTIFICACIÓN POR AVISO POR PAGINA WEB Y CARTELERA

PACARIBE S.A.S. E.S.P. HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, la Empresa procede a fijar por el término de cinco (5) días hábiles en la página web www.pacaribe.com y en la cartelera del Centro de Atención al Usuario ubicado en CARTAGENA, el aviso de la resolución No. PAC-DR-26 6 426225 poniendo a disposición del peticionario Edwin Pelufo copia integra, autentica y gratuita del acto administrativo mencionado.

PETICIONARIO	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA PUBLICACIÓN DEL AVISO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN	CAUSAL DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
Edwin Pelufo	PAC-DR-26 6 426225	21-10-2026	21-10-2026	30-10-2026	Dirección incorrecta

Cuenta contrato -15

contra el presente acto no procede recurso alguno, si se tiene en cuenta que el mismo es de carácter informativo y de mero trámite, de conformidad con Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y no encontrarse su solicitud enmarcada dentro de las causales establecidas en el artículo 154 de la ley 142 de 1994.

NOTA: Se hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de retiro de este aviso en cartelera y en la página de internet de la Empresa.

La presente se expide el 03/Nov/2026 a las 07:11:33 Hrs certificando así el retiro del aviso

Atentamente



Ana María Chacón
Coordinador de Servicio al Cliente
PACARIBE S.A.S. E.S.P.
Proyectó: Julieth Pajaro